OCEANMARKET S.A.
Dir.: Cdla. La Carolina, Calle Sta. Catalina Labouré e Inmaculada #28
Telefax: 2981 343

Machala, 14 de Marzo 2013

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
Superintendente de Compañías de El Oro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en la Junta General de accionistas de la Compañía Oceanmarket S.A. celebrada el 10 de marzo del año en curso se acordó en unanimidad realizar la transferencia de acciones conforme al siguiente detalle:

Cedentes	Cesionario	No. De Acciones	Valor
Roberto Benigno Granda Arias	Fredy Fernando Arias Aguilar	40	1,00
Cesar Benigno Granda Cotlear	Daniel Andrés Arias Landy	20	1,00

En base a lo expuesto solicito por favor se disponga a quien corresponda a actualización de la nómina de accionistas de mi representada Oceanmarket S.A.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Ing. Daniel A. Arias Landy
GERENTE

OCEANMARKET S.A.
RUC: 0791745446001

OCEANMARKET S.A.
Dir.: Cdla. La Carolina, Calle Sta. Catalina Labouré e Inmaculada #28
Telefax: 2981 343

Machala, 11 de Marzo del 2013

Señor
Ing. Daniel Andrés Arias Landy
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que nosotros Dr. Roberto Benigno Granda Arias con cédula de ciudadanía # 110040833-3 y Sra. Martha Raquel Cotlear Palacios con cédula de ciudadanía # 110189368-1, por nuestros propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que mantenemos, hemos cedido y transferido, 40 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00, cada una, por el valor recibido, a favor del Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar, que tenemos y poseemos en el capital de la Compañía que usted representa.

La cesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de las acciones, que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de esta Compañía.

Atentamente,

Los Cedentes

DR. ROBERTO BENIGNO GRANDA ARIAS
C.I. 110040833-3

OCEANMARKET S.A.
Dir.: Cdla. La Carolina, Calle Sta. Catalina Labouré e Inmaculada #28
Telefax: 2981 343

Machala, 11 de Marzo 2013

Señor
Fredy Fernando Arias Aguilar
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ing. Cesar Benigno Granda Cotlear, con cédula de ciudadanía # 070304220-2 de nacionalidad ecuatoriana, me permito comunicar a usted, que por mis propios y personales derechos he cedido y transferido 20 acciones ordinarias y nominativas de $ 1.00, cada una, por el valor recibido, a favor del Ing. Daniel Andrés Arias Landy, que tengo y poseo en el capital de la Compañía Oceanmarket S.A.

La Cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones de las acciones cedidas.

Solicito se sirva proceder a inscribir la transferencia de las acciones, en el respectivo libro de acciones y accionistas de esta Compañía.

Atentamente.

El Cedente

ING. CESAR BENIGNO GRANDA COTLEAR
C.I. 070304220-2

El Cesionario

ING. DANIEL ANDRÉS ARIAS LANDY
C.I. 1103906952